

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Tecnología a Don José Ignacio Vicario Palacios, con Número de Registro de Personal 1313507413 A0590, documento nacional de identidad: 13.135.074 y puntuación total de 4,3027.

Segundo.—El señor Vicario Palacios se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—La Ministra.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001 «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

24054 *ORDEN ECD/3115/2002, de 25 noviembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 9 de abril de 2001.*

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los

órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobados por Resolución de 2 de julio de 2002 de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, los expedientes de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocados por Resolución de 9 de abril de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los aspirantes que aparecen relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—La Ministra.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001 «Boletín Oficial del Estado» del 9), La Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo: 0591. Profesores Técnicos de Formación Profesional

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
ESPECIALIDAD: 201. COCINA Y PASTELERÍA				
1535016224A0591	OSORO GORROTXATEGI, ERNESTO	15.350.162	1	7,3477
1087904857A0591	SUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL	10.879.048	1	7,3123
1238519913A0591	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA M.	12.385.199	1	5,7586
3477353824A0591	PANTOJA LAGAR, ALONSO	34.773.538	1	5,3365
0346306768A0591	GAONA PIÑERA, DIEGO	3.463.067	1	5,0781
3170310024A0591	OROZCO GUERRA, ANTONIO	31.703.100	1	4,8141
ESPECIALIDAD: 205. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS				
0879857746A0591	CACEREÑO MARÍN, AURELIO	8.798.577	1	5,8542
0786305768A0591	PÉREZ HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	7.863.057	1	5,7845
2894695157A0591	CANCHO MARTÍNEZ, JOSÉ M.	28.946.951	1	5,1859
5235862324A0591	MIRANDA MORENO, MANUEL	52.358.623	1	5,1262

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
ESPECIALIDAD: 212. OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN				
3397632446A0591	VIVAR MUÑOZ, ANTONIO	33.976.324	1	4,9862
1178447313A0591	NAVAS SÁNCHEZ, ELISA	11.784.473	1	4,9008
ESPECIALIDAD: 214. OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS				
2894015346A0591	DURÁN NAHARRO, JESÚS JULIÁN	28.940.153	1	5,4454
0919191924A0591	PIZARRO GRAGERA, M. EUGENIA	9.191.919	1	4,9275
ESPECIALIDAD: 223. PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS				
3398148824A0591	ORTIZ CALDERÓN, ANTONIO JAVIER	33.981.488	1	5,8333
ESPECIALIDAD: 225. SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
0919126124A0591	AMIGO NAVARRO, ANA M.	9.191.261	1	8,0668
0345763013A0591	HERRANZ MARTÍN, CATERINA	3.457.630	1	6,8101
1177398935A0591	ANTONIO LANCHO, M. CARMEN	11.773.989	1	6,7243
0418156535A0591	MARTÍN MERINO, GUSTAVO ADOLFO	4.181.565	1	6,6409
0884729857A0591	MUÑOZ MOLINA, ELENA M.	8.847.298	1	6,6237
0918416657A0591	SÁNCHEZ GRAGERA, MANUELA	9.184.166	2	6,4728
8005176202A0591	VERDE CALDERA, ANTONIA M.	80.051.762	1	5,8257
2895603902A0591	GALÁN GAMONALES, M. JOSÉ	28.956.039	1	5,6663
3609956335A0591	CABALEIRO GÓMEZ, SALOMÉ	36.099.563	1	5,5033
ESPECIALIDAD: 226. SERVICIOS DE RESTAURACIÓN				
5084864735A0591	DÍAZ RABOSO, JESÚS	50.848.647	1	7,0882
0346322757A0591	PRADOS FERNÁNDEZ, M. TERESA	3.463.227	1	5,3673
0459251657A0591	GARCÍA ALCÁNTARA, TOMÁS	4.592.516	1	5,2650
ESPECIALIDAD: 229. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO				
0782688313A0591	MENA MARTÍN, JUAN CARLOS	7.826.883	1	6,2021
5044543813A0591	BAUTISTA ASENSIO, JOSÉ JAVIER	50.445.438	1	4,6355

UNIVERSIDADES

24055 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Pablo Ferrandis Gotor Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pablo Ferrandis Gotor, con documento nacional de identidad número 7.540.639, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 19 de noviembre de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

24056 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», Departamento de Derecho Público General a doña Fátima María García Díez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Fátima María García Díez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el